

SECCIÓN SEXTA

Núm. 9393

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DE LA SIERRA

ANUNCIO relativo a aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	162.808,55
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	269.341,96
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	10.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	112.071,04
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	554.221,55

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe
1	Impuestos directos	122.324,84
2	Impuestos indirectos	4.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	88.341,07
4	Transferencias corrientes	209.890,62
5	Ingresos patrimoniales	17.823,57
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	111.841,45
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	554.221,55



BOPN

Plantilla de personal de Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA: Número de plazas, escala, subescala y grupo.
Secretaría-intervención, 1 grupo AB, nivel 26, cubierta con nombramiento definitivo, agrupación secretarial con el Ayuntamiento de Villalengua.

B) PERSONAL LABORAL FIJO: Número de plazas.

Una plaza de operario de servicios múltiples, vacante.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

—Una plaza de auxiliar de biblioteca y Ayuntamiento.

—Una plaza de peón de limpieza. Tiempo parcial.

—Una plaza monitor ludoteca biblioteca: Tiempo parcial.

RESUMEN:

—Total funcionarios de carrera: número de plazas: 1.

—Total personal laboral fijo: Número de plazas: 0.

—Total personal laboral temporal: Número de plazas: 4.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villarroya de la Sierra, a 21 de diciembre de 2022. — El alcalde presidente,
Eugenio Torrubia Acón.